



**Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz**

Objetivo General: Fortalecer los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia como parte del desempeño de las y los servidores públicos a través de la comprensión y aplicación de la heurística y su método, en la Ética y el conflicto de interés; a fin de minimizar conductas de corrupción y otras que transgredan el Estado de Derecho.

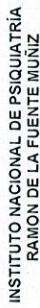
	Objetivo	Meta	Actividad	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Contar con un Código de Conducta específico para el INPRFM	Elaboración y aprobación del Código de Conducta CEPCI-INPRFM	Elaboración del contenido de acuerdo con las bases que establece la Guía correspondiente de la UEEPCI	Código de Conducta CEPCI-INPRFM	X	X	X	X								
2	Contar con unas bases para la adecuada integración y funcionamiento del CEPCI-INPRFM	Establecer y cumplir con las Bases de Integración y Organización y Funcionamiento del CEPCI-INPRFM	Elaboración y aprobación de las Bases de Integración y Organización y Funcionamiento del CEPCI-INPRFM	Bases de Integración y funcionamiento o del CEPCI-INPRFM	X	X	X	X								
3	Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo del CEPCI-INPRFM	Cumplir adecuadamente con los propósitos del CEPCI-INPRFM	Implementar y cumplir el del Plan Anual de Trabajo del CEPCI-INPRFM	Plan Anual de Trabajo 2016 del CEPCI-INPRFM	X	X	X	X								

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMON DE LA FUENTE MUNIZ

	Objetivo	Meta	Actividad	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4	Capacitar a los miembros del CEPCI-INPRFM en materia de ética y conflictos de interés.	Conocer los aspectos teóricos y prácticos de la Ética en la administración pública y las instituciones de salud.	Contextualización de la Ética en la Administración Pública y en el quehacer del servicio público.	Curso. Alumnos acreditados.						X						
5	Que los valores y principios constitucionales, del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta del INPRFM se integren a las actividades cotidianas de cada servidor público del Instituto en el desempeño de sus labores.	Promover entre los diversos niveles jerárquicos del personal del INPRFM el conocimiento y aplicación de los principios éticos contenidos en el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.	Impartición de conferencias sobre la relación entre Administración Pública, servicio público, actuar individual, ética y conflicto de interés.	Conferencias Asistentes registrados							X			X		
6	Cumplir con las funciones correspondientes al CEPCI-INPRFM.	Realizar al menos tres sesiones ordinarias durante el año.	Realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas.	Sesiones realizadas	X		X		X		X		X		X	

[illegible]

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMON DE LA FUENTE MUNIZ

Objetivo	Meta	Actividad	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
13 Asegurar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del CEPCI-INPRFM		Elaborar y presentar un Informe Anual de Actividades a la Directora del Instituto, a la UEEPCI	Informe anual											X	X

Elaboró

Autorizó


Dra. Sara García Silberman
Secretaria Técnica del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés


Lic. Ana De la Parra Coria
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Fecha de Aprobación: 16 de Marzo de 2016